

Ruta Instinto de Vida Familias

Primer borrador

Octubre de 2017

Introducción

El actual documento es un primer borrador de una propuesta ciudadana de trabajo con la Alcaldía de Medellín para un desarrollo institucional que aumente la inclusión y la protección social de las familias víctimas de homicidio en Medellín.

Brevemente, vamos a empezar describiendo lo que esperamos de la institucionalidad, luego ofreceremos un breve diagnóstico del problema y necesidad actual y - finalmente- vamos a definir el impacto social y cultural que tenemos como hipótesis de esta evolución de una política pública.

Analizando la concordancia de esta propuesta con el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, “Medellín Cuenta Con Vos 2016-2019” (Gaceta 4383 de 2016, Concejo de Medellín) la capacidad instalada y experiencia histórica de la Alcaldía para este tema, y la resolución de desafíos técnicos y situaciones sociales. Encontramos sinergias que pueden ser aprovechadas en la dimensión estratégica “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”, en el reto 2 “Medellín Segura”, programa “Infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia”, proyecto “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín – SIES M”, específicamente en el cumplimiento de dotar de protocolo de respuesta y atención estandarizados que permitan el trabajo interagencial en el marco de la línea 123 de emergencias de la ciudad. Esto ya se ha probado con el protocolo de prevención del homicidio, actualmente en implementación, particularmente con el trabajo mancomunado entre el 123 social y la policía nacional (quien recibe y despacha los casos del 123. En este caso del Protocolo de Vida Familias, además de policía y 123 social, es probable que se requiera la articulación con el 123 Mujer y de la asistencia que presta Salud y el Dgred.

Dimensión: “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”.

o Reto: “Medellín Segura”.

Programa: “Infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia”.

Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín – SIES M.

En el marco de la misma dimensión y el mismo reto antes mencionado, toma relevancia para la propuesta el programa “Justicia y Política Criminal”, proyecto “Descentralización de los mecanismos de acceso a la justicia” en la medida en que se intuye una victimización por homicidio que a la par repercute en una revictimización por impunidad, asunto que puede prevenirse de manera concreta con la apertura de asesorías específicas para el caso de las familias víctimas de homicidio, algo que además contribuye al mejoramiento de la investigación criminal y la efectividad judicial.

Dimensión: “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”.

o Reto: “Medellín Segura”.

Programa: “Justicia y Política Criminal”.

Proyecto: “Descentralización de los mecanismos de acceso a la justicia”.

La configuración de los grupos sociales y familiares de las víctimas de homicidio, permite intuir que la variable de género resulta central en la atención posterior al hecho victimizante, de ahí surge la necesidad de alertar sobre la necesaria sinergia que debe tener el protocolo aquí propuesto con el programa (de la misma dimensión y reto que se viene trabajando) “Medellín segura para las mujeres y las niñas”, especialmente el proyecto “Prevención y atención de las violencias basadas en género”.

Dimensión: “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”.

o Reto: “Medellín Segura”.

Programa: “Medellín segura para las mujeres y las niñas”.

o Proyecto: “Prevención y atención de las violencias basadas en género”.

Continuando con el análisis en la dimensión “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”, un nuevo reto merece mención “En Medellín convive toda la ciudadanía”, programa “Promoción de la convivencia” en su proyecto “Promoción y formación para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la convivencia”; y el programa “Prevención de las violencias” en su proyecto “Entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes”.

Dimensión: “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”.

o Reto: “En Medellín convive toda la ciudadanía”.

Programa: “Promoción de la convivencia”.

- o Proyecto: “Promoción y formación para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la convivencia”.

Su pertinencia radica en el supuesto que una apuesta como estas requiere de un blindaje conceptual y argumentativo que permita, comunicacional y públicamente, reconocer que el estado está en la capacidad y en la obligación, de atender los hechos victimizantes que ocurren en la ciudad y proteger a aquellos que los sufrieron, más allá de la consideración criminal o judicial que se pueda hacer del caso, de sus causas o sus explicaciones penales. Esto se puede trabajar desde dependencias como la Unidad de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín.

o

Dimensión: “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”.

- o Reto: “Medellín Segura”.

Programa: “Prevención de las violencias”.

- o Proyecto: “Entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes”.

Propuesta

Proponemos que todas las familias víctimas de homicidio en Medellín sean atendidos por un sicólogo y -dentro de los recursos actuales de Familia Medellín (antes Medellín Solidaria) de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos- puedan ser beneficiarias de la política social y de inclusión, como familias objeto de superación de las más profundas vulnerabilidades.

No pretendemos que haya un presupuesto aparte y una política nueva, sino un procedimiento estándar de contacto y diagnóstico de las familias víctima de homicidio, que permita detectar y poner en el centro a estas familias víctimas cuando cumplan con las características de pobreza, exclusión o vulnerabilidad.

Hay dos elementos claves: el diagnóstico y el primer contacto. En el diagnóstico pretendemos que la base de datos de homicidio genere un flujo de información con la base de Familia Medellín (antes Medellín Solidaria) ubicando la variable de familia víctima de homicidio, con fecha y parentesco con la cabeza de hogar -de un lado- y logrando así nutrir la base de homicidio con información sobre la familia de la víctima -de otro lado-. Así mismo, el primer contacto con las familias víctimas de homicidio esperamos que sea universal y en tiempo real (uno o dos días): toda familia víctima de homicidio en Medellín debe poder contar con una llamada, un mensaje o una visita de la Alcaldía de Medellín (abriendo una puerta al acompañamiento institucional, aquí se

sugiere retomar la experiencia y experticia del equipo de la Unidad de Víctimas) y así la posibilidad de una primera sesión con un sicólogo con experiencia en duelo (la coordinación entre dependencia como la Unidad de Víctimas y el 123 Social y Mujer puede ser útil para desarrollar este acercamiento).

Tras el contacto lo que se pretende es aumentar la información, generar una asesoría y una articulación a políticas públicas existentes. Es claro que el diagnóstico va a comprobar que hay familias que no necesitan una ayuda social, pero que igual deben de contar con el contacto y la asesoría del Estado.

Se puede analizar la posibilidad de “sisbenizar” el trámite del homicidio, adicionando un fondo de la Alcaldía para los gastos funerarios de las familias víctimas de homicidio en los estratos 1, 2 y 3. Esto varias veces se hace en Medellín cuando el homicidio tiene una implicación mediática o la víctima tenía una red de apoyo (como puede ser el rap, el graffiti o el teatro). Aquí estamos intentando llegar a los invisibles, a una gran mayoría de las familias víctimas de homicidio que se quedan sin representación, denuncia y sin conexión a una red.

Una Política como Familia Medellín tiene que orientar a los profesionales, actualmente contratados por la Alcaldía, para que puedan prestar un servicio de acompañamiento, cuidado de menores de edad y tratamiento psicológico. Creemos que una propuesta como esta no implica la ampliación de nómina y equipos de trabajo sino una reorientación o redefinición de prioridades.

Analizar la relación entre una política social y los protocolos de respuesta a la violencia en Medellín, implican flexibilizar y aumentar la reacción de programas como Familia Medellín (antes Medellín Solidaria) para dignificar y atender la urgencia sin necesidad de caer en el asistencialismo. Las respuestas sociales inmediatas frente al homicidio surcan por la piedad y la compasión mínima; es necesario adentrarse en lo que el homicidio destruye, cómo paraliza una familia o un barrio y desgarrar a una madre (u otro familiar) dejándolo en una franca incapacidad unas semanas. Puede llegar a ser humanitario abastecer a una familia con un mercado cuando la persona que genera los recursos en el hogar fue asesinado o está en una grave pena o depresión.

Lo anterior no implica que en este contacto se desestimen situaciones que pueden representar vulnerabilidad o revictimización para este entorno familiar, lo que cual, sin duda, debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes. El primer acercamiento humanitario del Estado, que aquí se propone, no excluye los demás acercamientos que deba hacer la institucionalidad para cumplir su deber, pero si da unas pautas de comportamiento que, de entrada, puede prevenir situaciones complejas para un contexto de duelo.

1. **Contacto y gesto**
2. **Diagnóstico y atención psicológica**
3. **Conexión con la política social**

Diagnóstico

1) La Alcaldía no entra en contacto con las familias víctimas de homicidio.

La inmensa mayoría de familias asesinadas en Medellín no logran tener nunca un contacto con la Alcaldía de Medellín. Las familias víctimas de homicidio tienen que pasar por un trámite de levantamiento de cadáveres, reclamación del cuerpo de su ser querido, investigación criminal -primero- por una indagación policial en terreno y -luego- probablemente de la Fiscalía. La mayoría de este proceso se desconoce hasta el momento en que se hace necesario para un entorno familiar, un acompañamiento que explique el trámite y sea claro en los tiempos puede ayudar de manera significativa.

2) Las familias víctimas de homicidio son vulnerables a más violencia

Como si fuera poco el sufrimiento de un asesinato, muchas familias tienen que soportar luego amenazas y el desplazamiento forzado. Las familias víctimas de homicidio tienden a tener pocas redes de apoyo y ser pequeñas -porque son las que tienen menos alternativas para protegerse y salvar la vida de su ser querido-. Esto claramente los pone en un estado de revictimización que el Estado debe prevenir.

3) La falta de redes de apoyo

El homicidio tiende a llegar en las familias vulnerables (no por razones esenciales sino circunstanciales); se trata de familias que no son numerosas, no llevan muchas décadas -o más de una generación en la ciudad- y la pobreza y ocupar un lugar en una periferia se conjuga con pocas redes de apoyo.

Ante la condición de estas familias, la memoria de sus seres queridos asesinados y de paso su propia dignidad se vulnera muchas veces en medios de comunicación y en el discurso público con conjeturas, suposiciones y abuso en las clasificaciones de la violencia como “ajuste de cuentas” o “enfrentamiento entre bandas”.

Impacto

Este protocolo tiene un propósito filosófico de solidaridad y dignificación, pero también un propósito estratégico de reducción de homicidios.

Parece claro que rodear a las familias víctimas de homicidio y reconectarlas a una red institucional -que facilite hacerse a nuevas redes ciudadanas solidarias- es un paso definitivo en la transformación de las condiciones actuales para el homicidio en Medellín.

El poder del símbolo

El gobierno de la ciudad presentándose ante una familia víctima de homicidio siempre, es ya por sí mismo un gesto poderoso. Los servidores públicos tienen que ser ejemplo, y este es un nuevo ejemplo de que nadie nos sobra en esta ciudad, que no hay víctimas de distinta categoría y nada justifica el homicidio. Aquí puede aunarse esfuerzos que desde distintos lugares y organizaciones públicas y privadas en la ciudad se vienen desarrollando, el discurso unificado de rechazo es más poderoso que las voces dispersas de indignación.

A este acto simple y sincero se le puede añadir una carta firmada por el propio alcalde de la ciudad y un mensaje por un servidor público de que cada homicidio es un fracaso como sociedad. Hablamos acá de un real “lo siento mucho” que es una petición de perdón no explícito.

Aunque en una situación así, una familia es inconsolable, razón por la que solemos auto-marginamos de ese contacto, es definitiva la experiencia de comunicación con una institucionalidad que reconoce su dignidad y les da un tratamiento humanista.

A pesar de la tragedia, ese sólo acto hace que en la experiencia haya un correlato público claro de reconocimiento como parte de la ciudad.

No repetición

El homicidio es el peor momento que puede sufrir una familia, y en Medellín no suele activarse ninguna red solidaria y no tiende a haber ningún atenuante. Tanto la experiencia estatal, como la experiencia social hace que en el momento más duro una familia perciba una ciudad indiferente, hostil -cuando se atenta contra la memoria del ser querido asesinado- y brutal -cuando se da una amenaza y se es forzado a un despojo y desplazamiento-.

Aunque no es mecánico, automático o certero, los niños y adolescentes de una familia que vivió un homicidio desarrollan el código del endurecimiento, de la imposición y de la violencia. El aprendizaje para los más pequeños es que la única cura contra el dolor y el miedo es la de producir más miedo a otros. La ciudad les argumentó con intensa contundencia que sólo hay una fortaleza que vale.

Con un protocolo que abrace a estas familias se puede estar cerrando de mejor manera una herida en esta familia, rompiendo así ciclos de violencia (inconscientes) y

generando el aprendizaje en niños y adolescentes de que una forma efectiva de superar el dolor y el miedo es la solidaridad. Otra fortaleza, la de la empatía, es posible.

Ampliar las redes

Reconectar a estas familias desde la institucionalidad es primero darles acceso a la justicia y a la protección, luego a una ciudad donde el hecho de ser nombrados, de ser vistos, los dispone a la solidaridad de otros ciudadanos.

El mero hecho de generar un canal de comunicación con estas personas los puede hacer conscientes de derechos, oportunidades y formas de activar la institucionalidad.

Aun habiendo ocurrido la peor tragedia, se debe entrar a corregir cada factor que influyó en el homicidio. Con este protocolo se puede empezar -de forma acelerada- a desarrollar unas redes de apoyo (y protectoras) de las que normalmente carece una familia que sufre un homicidio.